

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaría de Desarrollo Institucional
Grupo de Gestión de Talento Humano

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL GRUPO DE GESTION TALENTO HUMANO

CERTIFICA

0127

Que, dentro de la planta de personal del Departamento, no existe personal suficiente y disponible para el apoyo administrativo, en actividades encaminadas a la prestación de servicios de apoyo a la gestión, por tal motivo, se hace necesaria la contratación de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO DE APOYO PARA LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE INSTRUCCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, que cumpla las actividades, de acuerdo a los requerimientos mencionados en el estudio previo.

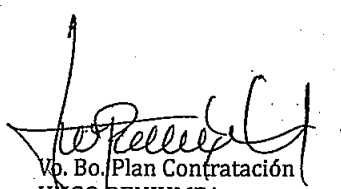
PERFIL: PROFESIONAL I

La contratación que se realice con base en la certificación de NO existencia de personal de planta expedida, son de exclusiva responsabilidad del Gobernador, deben ajustarse estrictamente a la señalado en la ley. Adicionalmente la contratación que se celebre producto de esta certificación no podrá tener una duración superior a la vigencia 2024.

Es importante que la persona contratada con base en la certificación expedida deba ejecutar los objetivos y actividades señaladas en los términos del estudio previo.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito en los términos del estudio previo son de carácter temporal, por ser solicitud del Jefe de la Dependencia.

Se expide en Leticia, a los 31 días de enero de 2024


Vp. Bo. Plan Contratación
HUGO BENJUMEA
Secretario de Desarrollo Institucional


ALEXANDRA ARCHILA CASTILLO

Proyectó:	Yonny jackson Noguera Dosantos	Cargo: Auxiliar Administrativo	Firma:
Los arriba, firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por la tanto baja nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del P. U. del Grupo de Gestión Talento Humano.			